

## **DISTRITO DE CARTAGENA**

### **CIERRE 2010**

#### **I. ANTECEDENTES**

La gestión de las finanzas públicas durante la vigencia 2009 por la administración del Distrito de Cartagena puso de presente las prominentes y reiteradas fallas de planeación presupuestal y financiera que caracterizan a muchas entidades territoriales colombianas. De hecho, mientras la ejecución de sus gastos creció 26.5%, la de los recaudos apenas lo hizo 3.6%, lo cual determinó que el balance efectivo arrojará un déficit de \$66.722 millones. Sin embargo, la incorporación de recursos de vigencias anteriores por \$207.480 millones, acompañada de la ejecución de reservas presupuestales por \$82.947 millones, posibilitó que se presentara un saldo positivo de recursos del balance para financiar gastos de la vigencia por \$124.533 millones.

Por su parte, el balance de financiación de la entidad arrojó un saldo positivo de \$125.047 millones, fruto de desembolsos recibidos por \$139.360 millones, frente a amortizaciones de capital de solo \$14.313 millones. Y al contar el Distrito con disponibles de financiación y de superávit fiscal de vigencias anteriores, al término de 2009 se registró un superávit presupuestal de \$182.858 millones.

Los voluminosos recursos que no se comprometen en una entidad pública, máxime si se tiene en cuenta que en su gran mayoría corresponden a recursos con destinación específica a inversión, como las regalías, los recursos del crédito y los ingresos para otros sectores, son prueba irrefutable de deficiencias en las tareas de programación y ejecución presupuestal, y contradicen normas como las establecidas en la Ley 819 de 2003 donde se ordenó a las entidades avanzar hacia presupuestos de caja. No es razonable que una entidad territorial donde no hay cobertura universal en sectores básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cierre la vigencia con cuantiosos recursos ociosos en caja y bancos. Ello resulta todavía más carente de lógica cuando se advierte que en esas vigencias excedentarias se aumentan los saldos de deuda pública.

En 2009 el Distrito, aunque registró una tasa elevada de aumento de sus gastos, cumplió con el indicador de gasto para el nivel central, no así con los topes máximos establecidos en la ley 617 de 2000 para las transferencias hacia el Concejo Distrital y la Personería (que rebasaron el límite en \$423 millones y \$447 millones, respectivamente).

El presente informe, además de utilizar como fuente los reportes que la entidad territorial remite al Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, emplea otros documentos de la entidad, como la rendición de cuentas y las evaluaciones del DNP mediante el Indicador de Desempeño Fiscal (IDF)<sup>1</sup>.

#### **II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL**

De acuerdo con la información suministrada sobre la vigencia 2010 y la que se encuentra en la página web de la alcaldía, la entidad está integrada por el Despacho de la Alcaldía, 7 secretarías (Educación, Hacienda Pública, Infraestructura, Participación y Desarrollo social, Planeación, del Interior y General), 6 oficinas asesoras (Alcaldía de la Calle, Control Disciplinario, control Interno, Informática, Jurídica y Servicios Públicos), 4 departamentos administrativos (Instituto Distrital de Deporte y Recreación, Tránsito y Transporte, Valorización Distrital y Distrital de Salud), 3 alcaldías locales (de la Virgen y Turística, Histórica y del Caribe Norte e Industrial y de la Bahía), la Gerencia de Espacio Público y Movilidad Urbana, la Escuela de Gobierno y 5 entidades descentralizadas (Instituto de Patrimonio y Cultura, Distriseguridad, Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, Fondo de Vivienda de Interés Social "Corvivienda")<sup>2</sup>.

A finales de 2010 la planta de la Alcaldía estaba compuesta por 2.006 cargos, de los cuales 851 correspondían al Sector Central, 832 a Educación y 112 a Salud, 50 al Concejo, 65 a la Personería y 96 a la Contraloría. En el sector central figuraban 50 cargos (5.9%) del nivel directivo, 31 (3.6%) del asesor, 252 (29.6%) del profesional, 155 (18.2%) del técnico y 363 (42.7%) del

<sup>1</sup> El Indicador de Desempeño Fiscal es un instrumento mediante el cual el DNP pretende, entre otros, disponer de una caracterización fiscal del territorio, hacer seguimiento a las entidades con notorias dificultades financieras, conocer dónde están las buenas prácticas en gestión fiscal, analizar las finanzas públicas territoriales y sus determinantes, generar señales y alertas para corregir problemas fiscales y mejorar las capacidades de los territorios, contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia fiscal, y asignar recursos (Fonpet, cofinanciación, etc.)

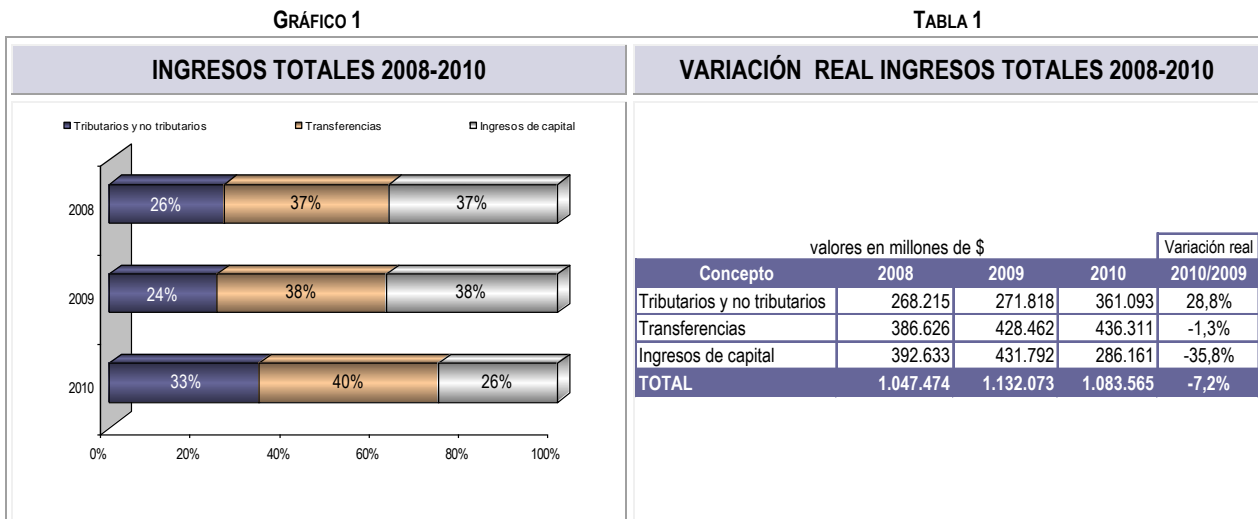
<sup>2</sup> Esas 5 entidades fueron las incluidas en el reporte remitido por la Alcaldía a la DAF. No obstante, en la página web de la Alcaldía figuran como entidades descentralizadas la Corporación de Turismo de Cartagena, Corvivienda, Distriseguridad, Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, Instituto de Patrimonio Cultural y la UMATA.

asistencial. El 55.9% de los cargos (476) eran de carrera administrativa, 29.7% (253) provisionales y 14.3% (122) de libre nombramiento y remoción. Se tenían 64 vacantes, distribuidos 55 en el sector Educación, 4 en el sector Salud y 3 en la Contraloría. Se reportaron además 2.850 órdenes de servicio (2.653 de funcionamiento y 197 de inversión, todas éstas en el Sector Salud) a un costo total anual de \$7.980 millones.

En la misma vigencia se registró un total de 1.206 pensionados<sup>3</sup> (943 por jubilación y 263 por sustitución).

### III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

#### A. INGRESOS



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En la vigencia 2010 el distrito recaudó ingresos por \$876.127 millones e incorporó recursos del balance por \$207.437 millones, para una ejecución de ingresos y recursos de capital por \$1.083.565 millones, monto equivalente al 86.8% del presupuesto definitivo y representativo de una caída del 7.2% en términos reales con respecto a lo ejecutado en 2009.

La disminución refleja principalmente la caída en 35.8% presentada en los recursos de capital, que no incluyeron desembolsos de crédito, a diferencia de 2009 cuando estos sumaron \$125.047 millones. Esa caída no bastó para compensar el notable aumento registrado en el conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios, que creció 28.8%, mientras las transferencias cayeron 1.3% en términos reales. Si se deduce el efecto de los recursos del balance se concluye que la ejecución de ingresos y recursos de capital habría caído 22.6% con respecto a 2009.

Como se muestra en el Gráfico 1, en la vigencia 2010 se registró un drástico cambio en la estructura de los tres principales rubros de ingreso: las transferencias<sup>4</sup> ocuparon el primer lugar con el 40% del total de ingresos (en 2009 esa participación fue del 38%), el conjunto de ingresos tributarios y no tributarios ganó 11 puntos porcentuales en el ponqué de los ingresos totales (de 24% pasó a 33%), mientras que los ingresos de capital sacrificaron 12 puntos porcentuales de su contribución (pasaron de 38% a 26%), consecuencia de la ya mencionada inexistencia de desembolsos de crédito en 2010.

Los ingresos tributarios totalizaron \$318.967 millones en 2010, esto es 26.2% más en términos reales que en la vigencia anterior, reflejo de notables aumentos en el impuesto predial unificado (52.6%), estampillas (72.5%) y otros ingresos tributarios

<sup>3</sup> El Informe de Viabilidad correspondiente a 2009 mencionó en forma provisional un total de pensionados de 1.670 personas, de las cuales 370 eran exfuncionarios del nivel central y más de 1.300 a extrabajadores de la empresa de servicios públicos, asumidos por la Alcaldía en el proceso de liquidación de la misma. No fue posible conciliar esas cifras con la Alcaldía.

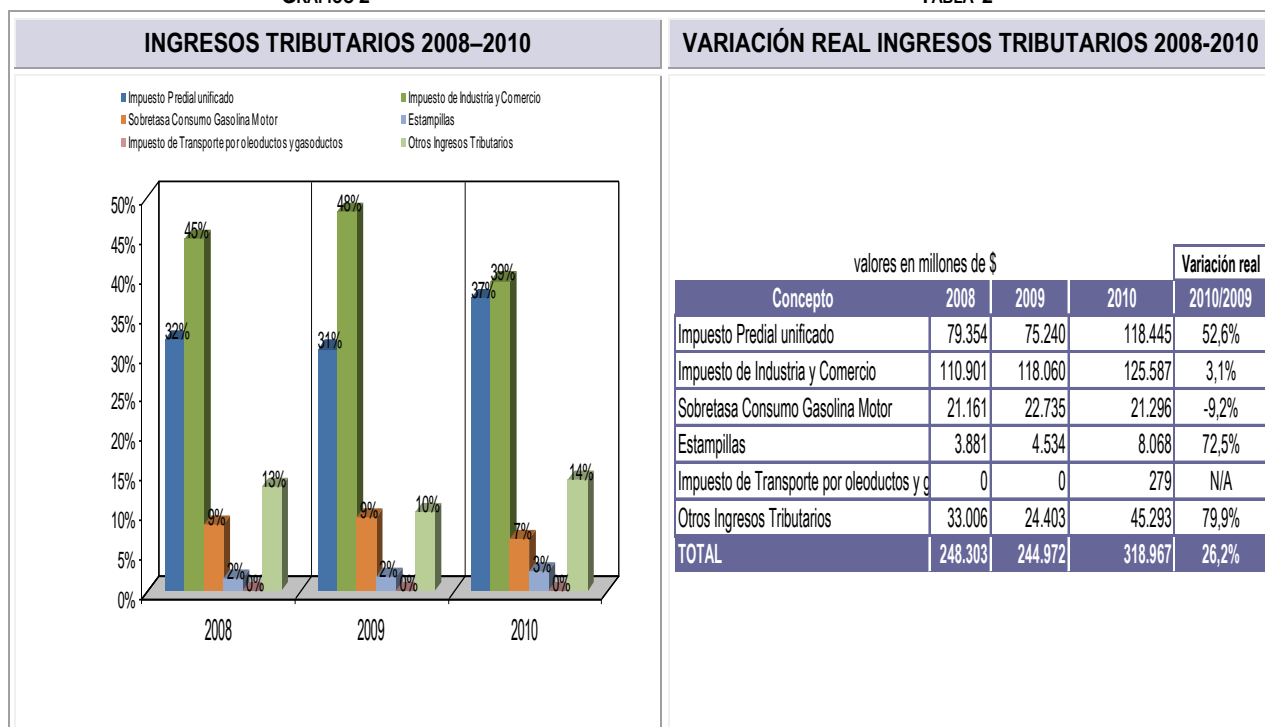
<sup>4</sup> Funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Distrito reconocieron el error incurrido en la incorporación de un monto aproximado de \$240.792 millones en el renglón de ingresos denominado "Otras transferencias del nivel nacional para inversión", al cual solo correspondían \$659 millones, en lugar de reportarlo, como correspondía, en el rubro perteneciente a SGP Educación.

(79.9%). Funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Distrito explicaron el crecimiento del impuesto predial en la pobre ejecución realizada en 2009 y en la mejor gestión adelantada en 2010; en la presentación de rendición de cuentas, la Alcaldía informó que mientras en 2007 solo 32.482 predios pagaron ese tributo, en 2010 lo hicieron 75.525. Respecto a las estampillas, señalaron que su incremento obedece a la dinámica de las actividades que requieren su utilización.

Sobre el impuesto de industria y comercio, la Alcaldía señaló que entre 2007 y 2010 se pudo aumentar en 7% el número de contribuyentes que pagaron ese tributo.

GRÁFICO 2

TABLA 2



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El excepcional comportamiento de los renglones tributarios determinó cambios en su estructura, y principalmente el aumento del 31% al 37% de la participación del impuesto predial unificado y la disminución del 48% al 39% del aporte del impuesto de industria y comercio, que se mantiene como el principal componente de los tributarios. Los \$279 millones que figuran en la línea de impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos, de acuerdo con la explicación de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, son recursos esporádicos que corresponden a financiación de proyectos presentados por la Alcaldía ante el Fondo Nacional de Regalías.

## B. GASTOS

En 2010 el municipio comprometió gastos de la vigencia por \$839.616 millones, pagó amortizaciones de deuda pública por \$20.600 millones y ejecutó con cargo al presupuesto de la vigencia reservas presupuestales por \$67.502 millones ordenadas en 2009, de manera que la ejecución presupuestal de gastos y reservas totalizó \$927.721 millones, es decir 5.3% menos en términos reales que la realizada en 2009 y equivalente al 73.4% del presupuesto definitivo.

La caída refleja las disminuciones presentadas en los rubros de funcionamiento (4.4%) y de inversión (6.8%), que no fueron contrarrestadas por el aumento del 18.8% observado en el servicio de la deuda. Vale decir que si no se hubieran incluido las reservas presupuestales de la vigencia 2009, la caída habría sido del 10.3%, explicada principalmente por la menor inversión, cuya disminución habría sido del 12.2%.

GRÁFICO 3

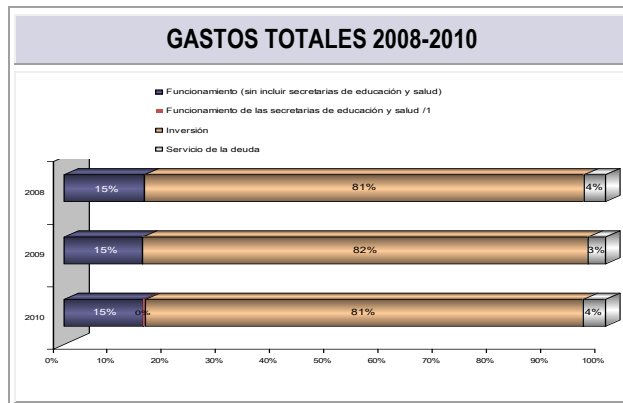


TABLA 3

Concepto	valores en millones de \$			Variación real
	2008	2009	2010	2010/2009
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	123.205	138.190	136.317	-4,4%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1			2.901	
Inversión	671.878	779.256	749.561	-6,8%
Servicio de la deuda	33.374	31.769	38.942	18,8%
<b>TOTAL</b>	<b>828.457</b>	<b>949.214</b>	<b>927.721</b>	<b>-5,3%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Del total de gastos, el 81% correspondió a inversión, el 15% a funcionamiento y el restante 4% a servicio de la deuda. Como se aprecia en el gráfico 3, la estructura de gastos prácticamente se mantuvo con respecto a las vigencias anteriores.

La tabla 4 incluye una columna con los gastos de funcionamiento causados en las Secretarías de Educación y Salud autorizados por las normas vigentes para ser financiados con la cuota de administración del Sistema General de Participaciones del sector educación y con rentas cedidas. Esa inclusión corresponde a un ajuste metodológico en la clasificación de gastos, originado en los acuerdos conceptuales logrados entre las entidades del orden nacional, tendientes a homogeneizar los criterios de clasificación del gasto territorial, y en las necesidades propias de las actividades de monitoreo y seguimiento a la ejecución en estos sectores. Este cambio en la metodología no afecta el cálculo de los indicadores de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000. A partir de los informes de viabilidad fiscal que se elaboren sobre la vigencia 2011, el análisis de los gastos mostrará las variaciones incluyendo esta clasificación.

GRÁFICO 4

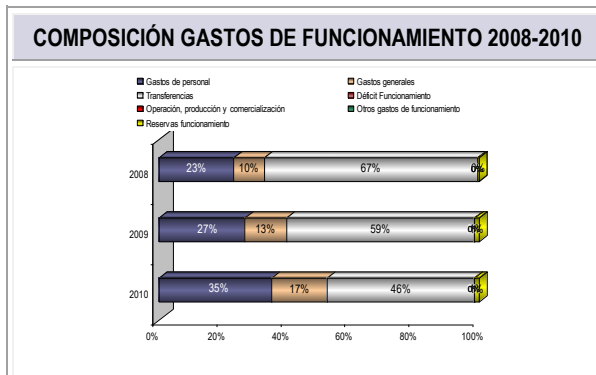


TABLA 4

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009	Funcionamiento secretarías educación y salud /1
	2008	2009	2010		
Gastos de personal	28.804	37.162	47.942	25%	1.625
Gastos generales	11.714	17.861	23.675	28%	1.138
Transferencias	82.165	81.228	62.734	-25%	0
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	N/A	0
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	N/A	0
Reservas presupuestales de funcionamiento	522	1.938	1.965	-2%	138
Otros gastos de funcionamiento	0	0	0	N/A	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El principal rubro de gastos de funcionamiento fueron las transferencias con 46%, cuya participación en el total se ubicó 13 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2009 y fue 21 puntos menor que en 2008, reflejo de la mayor dinámica registrada por los gastos de personal (crecieron 25% y subieron su aporte de 27% a 35%) y los gastos generales (aumentaron 28% e incrementaron su contribución del 13% al 17%).

Por su parte, los gastos de inversión en la vigencia 2010 sumaron \$749.561 millones, determinando una caída del 6.8% en términos reales con respecto a la vigencia anterior, causada por la disminución del 13.9% presentada en la Formación Bruta de Capital y del 4.0% en los gastos operativos en los sectores sociales (Tabla 5), y que no alcanzó a ser contrarrestada por el

significativo crecimiento (3.164.8%) del renglón donde se consigna el déficit fiscal de inversión, el cual suma los faltantes de vigencias anteriores por ese concepto.

GRÁFICO 5

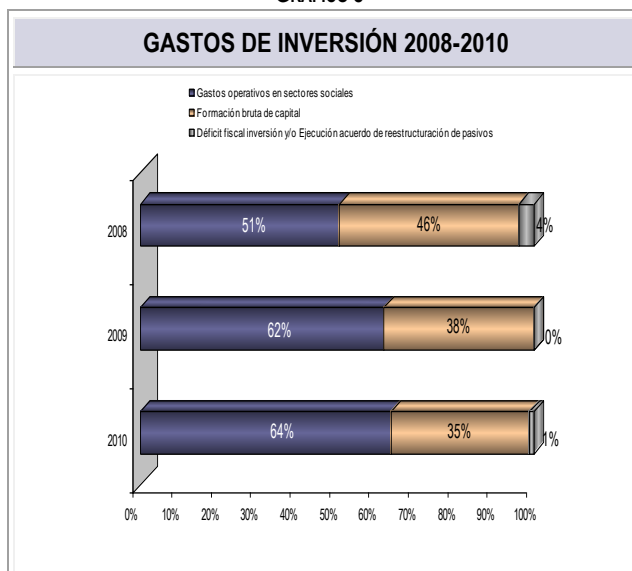


TABLA 5

**VARIACIÓN REAL GASTOS DE INVERSIÓN 2008-2010**

valores en millones de \$

Concepto	2008	2009	2010	Variación real 2010/2009
Gastos operativos en sectores sociales	340.034	482.100	477.697	-4,0%
Formación bruta de capital	305.901	296.919	263.881	-13,9%
Compromisos de la vigencia	155.869	215.910	198.480	-10,9%
Reservas ejecutadas	150.033	81.009	65.401	-21,7%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	25.943	237	7.983	3164,8%
<b>TOTAL</b>	<b>671.878</b>	<b>779.256</b>	<b>749.561</b>	<b>-6,8%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El principal componente de la inversión correspondió a gastos operativos en los sectores sociales (64%, dos puntos porcentuales más que en 2009), y el resto prácticamente en su totalidad le correspondió a formación bruta de capital (Gráfico 5). A propósito, el gasto destinado a educación tuvo una caída en términos reales del 59.5%, que fue explicada por funcionarios de la Alcaldía como el fruto de los menores giros recibidos para el efecto de la fuente SGP-Educación y de la disminución en \$5.000 millones de los recursos provenientes del crédito interno, que en 2009 habían sido \$14.469 millones. Los gastos operativos en sectores sociales se distribuyeron principalmente en los sectores Educación (59.0%) y Salud (39.5%).

Respecto a los gastos de FBKF para salud, la Alcaldía explicó que la disminución del 60% registrada obedeció a la reducción de \$4.345 millones a \$210 millones entre un año y otro de la fuente de ingresos corrientes de libre destinación y a la no utilización para este rubro de la fuente denominada venta de activos, que en 2009 había sido de \$1.966 millones. Agregaron que en 2010 esas fuentes se destinaron principalmente al fortalecimiento de la Red Hospitalaria Distrital.

Por otra parte, el comportamiento decreciente de la inversión en Agua Potable (se redujo 83.6% en términos reales) obedeció a que 2009 fue el último año en el que se ejecutaron \$37.987 millones procedentes de un crédito suscrito con el Banco Mundial para atender el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Distrito.

Otro rubro a destacar es el de vivienda, que presentó un crecimiento superior al 650%, como consecuencia del otorgamiento del carácter prioritario en la vigencia a un proyecto bandera de la administración denominado "Ciudad del Bicentenario", que condujo a orientar hacia el sector más de \$10.000 millones.

En otros sectores se registró un incremento superior al 50%, explicado por la administración como consecuencia de la priorización del proyecto Revitalización del Centro Histórico y de los trabajos necesarios para adecuar el estadio de fútbol Jaime Morón para cumplir con el Mundial de Fútbol Sub-20, que tenía a Cartagena como una de sus sedes.

### C. BALANCE FINANCIERO

Aunque los recaudos efectivos de la vigencia (\$876.127 millones) resultaron inferiores en \$51.594 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo, los recursos del balance por \$207.437 millones, le permitieron al municipio cubrir la diferencia y cerrar con un superávit fiscal de \$155.844 millones

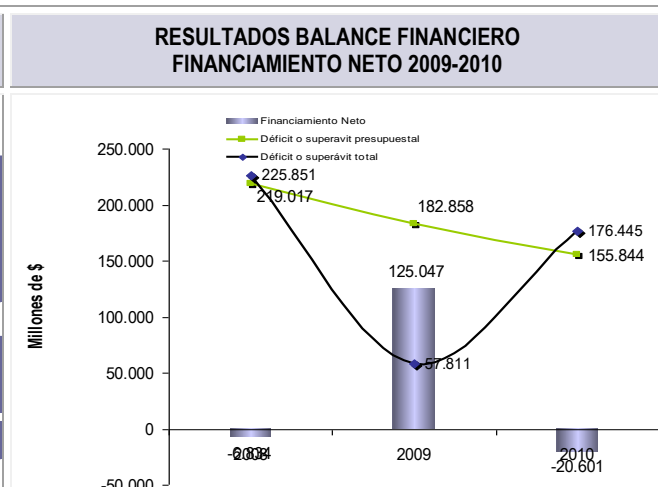
Como se ha reiterado en los distintos informes de viabilidad producidos por la DAF, los elevados montos de recursos no comprometidos, teniendo en cuenta que la mayoría de los mismos corresponden a recursos con destinación específica a inversión, como las regalías, los recursos del crédito y los ingresos para otros sectores, ponen de presente la existencia de errores en la programación presupuestal, indicativos del descatamiento de lo establecido en la Ley 819 de 2003, donde se ordenó a las entidades avanzar hacia presupuestos de caja.

De igual manera debe resaltarse que el Distrito, a diferencia de lo que venía sucediendo en vigencias anteriores, en la de 2010 no realizó desembolsos de nuevos créditos y, por el contrario, redujo el monto de capital de su deuda pública en \$20.600 millones.

TABLA 6

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO 2009-2010		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
Resultado balance corriente	62.535	162.149
Resultado balance de capital	-4.724	14.297
<b>Déficit o superávit total</b>	<b>57.811</b>	<b>176.445</b>
<b>MAS</b>		
Financiamiento Neto	125.047	-20.601
Recursos del crédito neto	125.047	-20.601
Resultado presupuestal	182.858	155.844

GRÁFICO 6



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De vigencias anteriores se incorporaron recursos por \$76.422 millones, y solo se ejecutaron reservas presupuestales por \$67.504 millones (el 88.3%), lo que dejó un saldo superavitario en esta categoría de \$8.918 millones (Tabla 7).

TABLA 7

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2009-2010		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
Ingresos que amparan reservas	87.630	76.422
Gastos por ejecución de reservas	82.947	67.504
<b>B. DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS</b>	<b>4.683</b>	<b>8.918</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## D. DEUDA PÚBLICA

La ejecución presupuestal registró servicio de la deuda por \$38.942 millones<sup>5</sup>, esto es 18.8% más que en 2009. El 34.1% correspondió a deuda interna y el resto a deuda externa; 55.3% del total se pagó como amortizaciones y el 44.7% por intereses. El 53% de la deuda pública a diciembre 31 de 2010 era deuda externa contratada con el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el primero concentraba el 81% y cobra por el mayor de los créditos una tasa de interés adicionada en porcentajes que oscilan entre 9,57% y 10,78%. Por el otro préstamo el BM cobra la Libor, igual que el BID.

<sup>5</sup> En el informe sobre la situación de la deuda remitido en forma electrónica por el municipio, el servicio de la deuda de 2010 apenas alcanza \$33.931 millones.

Tabla 8

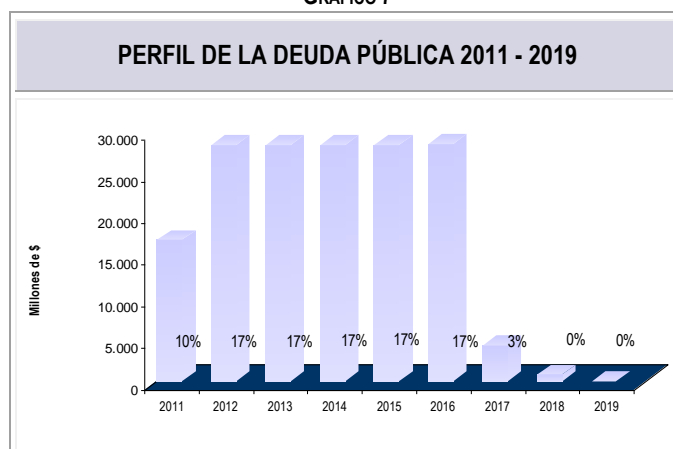
CONCENTRACIÓN DE LA DEUDA POR ENTIDAD PRESTAMISTA				
ACREEDOR	SALDO A 31/12/2010	% DE PARTICIPACIÓN	TASA	MARGEN SOBRETASA PACTADA
<b>DEUDA INTERNA</b>				
BANCOLOMBIA S.A.	34.290	31%	DTF	3,50
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	21.260	19%	DTF	3,50
BBVA COLOMBIA S.A.	13.588	12%	DTF	3,50
BANCO POPULAR S.A.	10.287	9%	DTF	3,50
BANCO AGRARIO S.A.	12.292	11%	DTF	3,50
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	20.574	18%	DTF	3,50
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>112.292</b>	<b>47%</b>		
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
BANCO INTERNACIONAL DE RECON	28.970	23%	LIBOR	
BANCO INTERNACIONAL DE RECON	74.662	59%	FIJA	9,57% y 10,78%
BANCO INTERAMERICANO DE DESA	23.684	19%	LIBOR	
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>127.315</b>	<b>53%</b>		
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>239.607</b>	<b>100%</b>		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 47% de la deuda (\$112.292 millones) estaba contratado con la banca comercial nacional. El costo promedio de la deuda interna es equivalente al DTF + 3,50%. Los mayores acreedores de deuda pública en el mercado local eran Bancolombia y Banco GNB Sudameris con saldos de \$34.290 millones y \$21.260 millones, respectivamente.

Como se muestra en el gráfico 7, los créditos están proyectados para amortizarse entre los años 2012 y 2016 en proporciones homogéneas del 17% anual, 10% en 2011 y 3% en 2017. Las proyecciones incorporan desembolsos pendientes de los créditos externos así como efectos derivados del comportamiento de la tasa de cambio.

GRÁFICO 7



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## E. BALANCE CONTABLE

Al cierre de 2010 el total de activos de la entidad se ubicó en \$3.967.784 millones, esto es, 11.6% más en términos reales que en 2009. Las cuentas determinantes de ese incremento fueron Deudores, que creció 69.9%, para situarse en \$877.657 millones, Rentas por cobrar, cuyo incremento fue 11.2% y alcanzó los \$500.666 millones, e Inversiones, que subió 82.4% para situarse en \$30.133 millones al finalizar la vigencia. Vale destacar la caída del 53.8% en términos reales presentada por la cuenta Efectivo.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo se mantuvo como la más significativa del Activo (56.3%), aunque perdió 6 puntos con respecto a un año atrás; y la de mayor dinámica fue Deudores, cuyo aporte al Activo total aumentó de 14.5% a 22.1% en el periodo de análisis.

Mientras tanto, el pasivo total del distrito al cierre de 2010 totalizó \$1.871.851 millones, creció 20% con respecto a 2009; sobresalió el comportamiento de las cuentas Pasivos Estimados (\$423.849 millones), que aumentó 23.2% en términos reales, las cuentas por pagar (\$371.465 millones) crecieron 15.9% y las obligaciones laborales (\$60.279 millones) se incrementaron 56.2%. El pasivo más representativo fue la cuenta Otros Pasivos (\$759.020 millones, equivalentes al 40.5% del total), seguido por Pasivos Estimados (19.5%), Cuentas por Pagar (18.2%) y Operaciones de Crédito Público (15.6%).

Se reitera la preocupación por el elevado monto de las cuentas por pagar registradas en el balance, que traen una tendencia ascendente desde mediados del decenio pasado y que por su naturaleza, en gran parte se asocian a obligaciones que se vencieron en 2010 y en buena medida a desfinanciamiento, como quiera que en el cierre fiscal (acorde con la Resolución 12 del 7 de enero de 2011) se constituyeron por un monto aproximado de \$69.241 millones. Es necesario entonces insistir en la urgencia de revisar también esta partida.

A diciembre 31 de 2010 el Distrito contaba con \$2.12 en el Activo por cada peso de Pasivo (aumentó en \$0.10 con respecto a 2009), lo que demuestra una amplia solidez en la cobertura de las obligaciones.

De acuerdo con el formato CGN, a 31 de diciembre de 2010, del total de pasivos, el 48.7% (\$910.949 millones) tenía vencimiento de corto plazo, el restante 51.3% de los pasivos se vencía en el mediano y largo plazos. A su vez, a finales de 2010, el Distrito tenía activos corrientes por \$943.060 millones, es decir que por cada peso adeudado con vencimiento en el corto plazo, la entidad contaba con \$1.04 en activos de fácil liquidación; este indicador mejoró frente al de 2009, cuando fue de \$0.76, y resulta significativo respecto a lo sucedido en vigencias anteriores, cuando siempre fue inferior a 1 (Gráfico 8).

No sucede lo mismo con el índice de liquidez: A finales de 2010, el efectivo, constituido por recursos en caja y bancos, cubría apenas el 4.2% de obligaciones con vencimiento en el corto plazo, y los activos líquidos (efectivo, inversiones temporales, encargos fiduciarios, etc.) solo cubrían el 34.2% de las obligaciones a corto plazo. En esas circunstancias, vale señalar que la situación de liquidez de la entidad es preocupante, como queda reflejado en el gráfico 9, donde si bien resalta la tendencia creciente del índice de activo corriente sobre pasivo corriente, se aprecia una tendencia contraria en la relación entre activos líquidos y el pasivo corriente. Sin embargo, más que en la falta de activos, el problema se concentra en el exceso de cuentas por pagar registradas en la contabilidad, sobre lo que se viene insistiendo desde hace ya varios años, y que por el conocimiento que se tiene de la entidad no responde a la realidad económica, de manera que resulta urgente adelantar procesos rigurosos de depuración de la contabilidad.

GRÁFICO 8

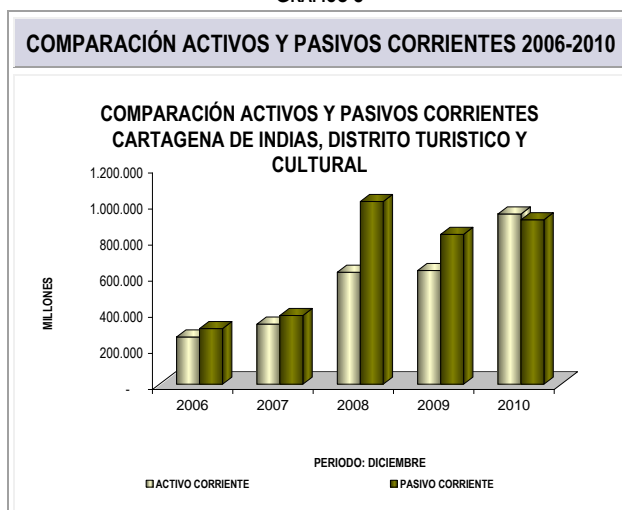
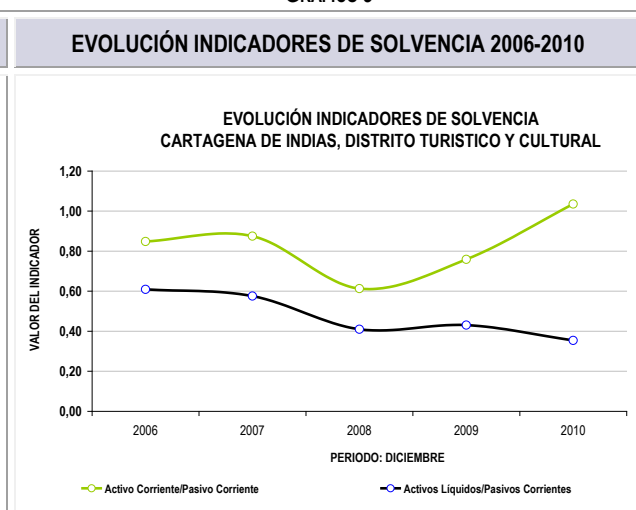


GRÁFICO 9



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Fruto de la inconsistencia de la contabilidad, la lectura del balance arroja que los activos no solo no cubren la totalidad de los pasivos de corto plazo, sino que adicionalmente no serían suficientes para garantizar la ejecución de los gastos comprometidos en vigencias anteriores que han sido constituidos en reservas presupuestales, dejando un desfinanciamiento de más de \$1



billón, con el que arrancarían la vigencia 2011. Esta situación, sin embargo, no se corresponde con la realidad del Distrito y amerita una profunda revisión de la información que se está llevando en la contabilidad.

TABLA 9

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA 2010	
	<b>Millones de \$</b>
Activos Líquidos /1	322.647
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	1.121.932
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia	69.468
<b>Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas</b>	<b>-868.753</b>
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia anterior	174.344
<b>Disponible o faltante final</b>	<b>-1.043.096</b>

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno gen  
/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaci  
/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacci  
/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisf

<sup>1/1</sup> Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.  
<sup>1/2</sup> Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.  
<sup>1/3</sup> Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## F. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

TABLA 10

SITUACIÓN FISCAL AL CIERRE DE 2010									
Fuente	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Total exigibilidades/1	Reservas presupuestales/2	Total exigibilidades y reservas	Superávit o déficit	
	A	B	C	A+B+C=D	E	F	E+F=G	D-G	
RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	111	48.333	0	48.443	19.510	22.774	42.284	6.159	
RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	13.841	229.537	0	243.378	49.261	66.038	115.299	128.079	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	9.529	30.783	0	40.313	26.479	21.799	48.278	-7.965	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - EDUCACIÓN	35	20.960	0	20.995	8.964	13.299	22.263	-1.267	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - SALUD	9.476	66	0	9.542	16.146	3.535	19.681	-10.139	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	102	0	102	102	0	102	0	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RIBERENOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	18	424	0	442	0	0	0	442	
S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	0	9.231	0	9.231	1.266	4.966	6.232	2.999	
OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	4.312	198.754	0	203.065	22.783	44.238	67.021	136.045	
REGALÍAS Y COMPENSACIONES	0	57.864	0	57.864	12.298	9.077	21.375	36.489	
RECURSOS DE CONVENIOS Y/O COFINANCIACIÓN	89	3.634	0	3.722	86	3.639	3.725	-3	
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	54.611	0	54.611	5.560	15.479	21.039	33.572	
OTROS RECURSOS DIFERENTES A LOS ANTERIORES	4.223	82.645	0	86.868	4.838	16.043	20.881	65.988	
CON DESTINACIÓN SECTOR EDUCACIÓN	3.551	1.445	0	4.997	0	0	0	4.997	
CON DESTINACIÓN SECTOR SALUD	671	10	0	681	0	0	0	681	
CON DESTINACIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	25.193	0	25.193	179	656	835	24.358	
CON DESTINACIÓN A OTROS SECTORES DE INVERSIÓN	1	55.997	0	55.998	4.659	15.387	20.046	35.952	
<b>TOTAL</b>	<b>13.952</b>	<b>277.870</b>	<b>0</b>	<b>291.821</b>	<b>68.771</b>	<b>88.812</b>	<b>157.583</b>	<b>134.238</b>	

<sup>1/1</sup> Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.  
<sup>2/1</sup> Reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo con el contenido de la tabla 10, el Distrito cerró la vigencia 2009 con un superávit en tesorería de \$134.238 millones (\$291.821 millones de disponibilidades menos \$157.583 millones de exigibilidades y reservas), luego de cubrir la totalidad de cuentas por pagar y de descontar los recursos necesarios para apalancar la ejecución de los gastos que quedaron constituidos como reservas presupuestales.

El 4.8% de las disponibilidades correspondió a los saldos en caja y bancos; el resto eran recursos colocados en encargos fiduciarios y en ambos casos la mayor parte de los dineros eran en realidad recursos con destinación específica. En el total de las disponibilidades el 16.6% eran recursos de libre destinación y 19.8% regalías y compensaciones.

El conjunto de las exigibilidades lo integran las exigibilidades propiamente dichas, esto es recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades, y las reservas presupuestales; al cierre de 2010 las primeras sumaron \$68.771 millones y las reservas \$88.812 millones.

El 26.8% de las exigibilidades estaba asociado a recursos de libre destinación. Y como se aprecia en la tabla 10, se registró déficit en el total de recursos SGP con destinación específica por \$7.965 millones, explicados principalmente por aquellos asignados a los sectores de salud y educación, a los cuales se aludió en el análisis correspondiente a los distintos rubros de inversión.

Se presenta una diferencia aproximada de \$54.400 millones entre el cierre de tesorería y el resultado presupuestal, cuya conciliación le corresponde al Distrito, y que puede obedecer a ingresos o gastos no registrados.

#### IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

##### A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TABLA 11

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL 2009-2010			
valores en millones de \$			
Concepto	2009	2010	Variación Real 2009/2010
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	182.990	229.448	21,5%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	109.283	118.038	4,7%
3. Relación GF/ICLD	60%	51%	-16,5%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	-3,1%
5. Diferencia	-5%	-14%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

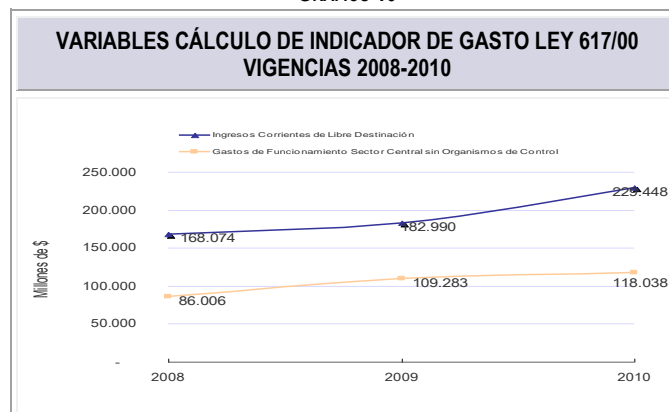
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Durante el año 2010 se recaudaron ICLD por \$229.448 millones, es decir 21.5% más que el año anterior. Los gastos de funcionamiento se ubicaron en \$118.038 millones, 4.7% más que en 2009.

La relación de los gastos con respecto a los ICLD se ubicó en 51%, que indica una disminución de 9 puntos con respecto a la relación causada al cierre de 2009. Así las cosas, el gasto de funcionamiento del Distrito se ubicó 14 puntos porcentuales por debajo del límite establecido para un Municipio de primera categoría.

GRÁFICO 10



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En 2010, como se aprecia en las tablas 12, 13 y 14, el Distrito satisfizo las exigencias de la Ley 617 de 2000 en relación con los límites de transferencias a los órganos de control para sus respectivas ejecuciones presupuestales. El caso más notable fue el de la Contraloría, que como consecuencia de la aplicación de la Ley 1416 de 2010 "Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal", aumentó los recursos destinados a los órganos que cumplen esa labor.

TABLA 12

GASTOS DE CONTRALORÍA 2009-2010		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.370	4.266
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.439	5.994
3. Diferencia	-69	-1.728

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art.17).

Mientras tanto, las transferencias a la Personería y Al Concejo Distrital fueron realizadas con acatamiento a las normas, de ahí que la ejecución de gastos de esas entidades, a diferencia de lo sucedido en la vigencia inmediatamente anterior, hubiera estado por debajo (coincidentalmente en un monto de \$55 millones cada una) del límite establecido por la Ley.

TABLA 13

GASTOS PERSONERÍA 2009-2010		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.558	3.846
2. Límite establecido por la Ley 617	3.111	3.901
3. Diferencia	447	-55

TABLA 14

GASTOS DE CONCEJO 2009-2010		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.175	4.470
2. Límite establecido por la Ley 617	3.751	4.525
Remuneración Concejales	1.007	1.084
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	2.745	3.442
3. Diferencia	423	-55

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## B. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

TABLA 15

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2010		
valores en millones de \$		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	476.561	446.990
2. Gastos de funcionamiento	152.897	152.897
Gastos Recurrentes	0	116.460
3. Ahorro operacional (1-2)	323.664	177.633
4. Pasivo diferente a financiero	0	1.121.932
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	154.132	1.276.064
6. Intereses de la deuda	10.574	10.574
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	3%	6%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	32%	285%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	ROJO

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En aplicación de lo establecido por la Ley 358 de 1.997, el decreto 696 de 1998 y la ley 715 de 2001 a finales de 2009, el Distrito presentó los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo de deuda / ingresos corrientes = 32%. Con estos resultados fiscales se podría afirmar que la entidad cuenta con capacidad pago.

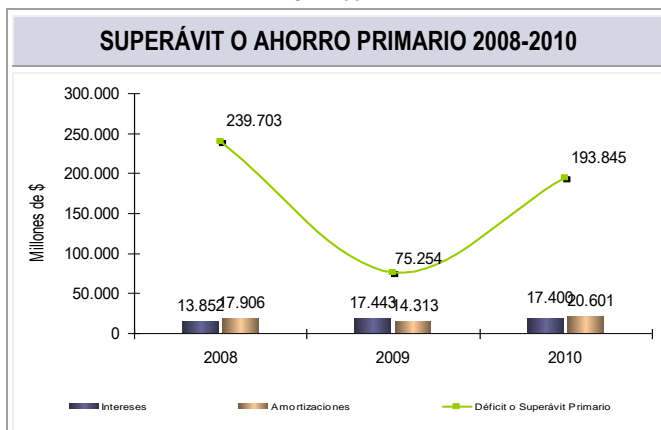
Sin embargo, una estimación más realista de dicho indicador arroja los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 6%; saldo / ingresos corrientes = 285%. En este caso los ingresos corrientes no incluyen los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente<sup>6</sup>, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación; en el ahorro operacional se descuenta el valor de los gastos operativos recurrentes y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (\$1.276.064 millones) con más de un año de vencimiento<sup>7</sup> hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación.

Se reitera la recomendación de depurar la contabilidad, toda vez que la situación real de la entidad dista de lo que reflejan los estados financieros, información que afecta el análisis que se realiza sobre el distrito.

Por otra parte, es preciso mencionar que estos indicadores podrían variar en caso de que la ET asuma o haya asumido compromisos con cargo a vigencias futuras, las cuales pueden disminuir su capacidad de pago en la medida que la financiación de estos gastos comprometa ingresos corrientes y/o se contemple financiarlas con endeudamiento<sup>8</sup>.

Como se puede observar en el gráfico 11, la entidad generó superávit primario de \$193.845 millones, y dado que el servicio de la deuda (amortizaciones más intereses) fue \$38.001 millones, se concluye que a finales de 2010 la deuda era sostenible, como quiera que el ahorro primario equivalió a 5 veces su servicio y a 11 veces el valor de los intereses.

GRÁFICO 11



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

\$15.825 millones. La mayor recaudadora fue Corvivienda con el 36.7% del total, le siguieron el Instituto Distrital de Deporte y Recreación y Distriseguridad con el 22.8% y 19.9%, respectivamente. En los gastos la tendencia fue similar. Se destaca que la mayor parte de los gastos (84.3% del total) se realizó en inversión.

Del conjunto de entidades solo el Instituto de Deportes y Recreación figuraba con deuda pública (\$1.331 millones) y el total de pasivos contingentes era \$2.086 millones, de los que el 97.3% se encontraba en cabeza del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

El análisis de liquidez resulta positivo para las cinco entidades, como quiera que la relación entre activo corriente y pasivo corriente, y la de activos líquidos a pasivo corriente son mayores que la unidad en todos los casos, y especialmente elevadas en los casos de el Instituto de Patrimonio y Cultura y "Corvivienda" (8.7 y 23.0 y 7.5 y 23.0, respectivamente)

<sup>6</sup> En la vigencia 2009 el Departamento no generó recursos del balance por recursos propios

<sup>7</sup> Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financiarían el servicio de la deuda.

<sup>8</sup> Cabe aclarar que a la fecha no hay una norma legal que indique de forma explícita como se debe calcular el impacto de las vigencias futuras sobre los indicadores de capacidad de pago de las ET.

## V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

En esta oportunidad, y con carácter extemporáneo, el Distrito reportó como información sobre sus entidades descentralizadas la correspondiente al Instituto de Patrimonio y Cultura, al Distriseguridad, al Establecimiento público Ambiental de Cartagena, Instituto distrital de Deportes y Recreación y Corvivienda.

De ese conjunto registró, entre otros, la siguiente información:

En 2010 realizaron ingresos por \$61.845 millones y gastos por \$46.020, es decir, generaron un superávit de

Tabla 16

**PRINCIPALES RESULTADOS FISCALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

valores en millones de \$

Nombre de la entidad	Transferencias / ingresos propios	Saldo deuda / ingresos propios	Análisis de Liquidez			Pasivos contingentes
			Capital de trabajo = activo corriente - pasivo corriente	Activo corriente / pasivo corriente	Activos líquidos / pasivos corrientes	
DISTRISEGURIDAD	0,15	0,00	954	1,64	1,61	0
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	1,28	0,00	1.034	1,40	1,40	2.029
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "CORVIVIENDA"	280,35	0,00	8.779	8,70	7,47	57
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA	2.752,45	0,00	6.439	22,98	22,98	0
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION	0,12	0,13	2.111	4,14	4,12	0

**VI. RIESGOS FINANCIEROS**

La información contenida en los estados financieros reportados por la entidad territorial, que además tarda en remitirlos a la DAF, no refleja su realidad económica. La falta de información oportuna y veraz implica la posibilidad de incurrir en yerros a la hora de la toma de decisiones, le restan eficiencia a las políticas que se adopten, y dan pie al surgimiento de interpretaciones equivocadas sobre la situación fiscal del Distrito.

El pasivo pensional de la entidad es una amenaza a las finanzas del Distrito, toda vez que presiona el gasto corriente y futuro del mismo, y resta flexibilidad a la ordenación del gasto. Es urgente consolidar una estrategia de depuración y provisión del mismo.

Como se observa en la tabla, las contingencias judiciales del Distrito son significativas, al cabo de 2010 superaron los \$300.000 millones, concentrados principalmente en 237 procesos de reparación directa (\$155.000 millones), 432 de nulidad y restablecimiento del derecho por \$81.500 millones y 27 contractuales por \$37.200 millones.

El inventario entregado por la entidad contiene problemas de clasificación de los procesos en consonancia con el formato establecido para el efecto por la DAF, ante lo cual el monto finalmente registrado como estimación del valor de los mismos difiere en aproximadamente \$1.500 millones.

Es especialmente recomendable que la entidad adelante los procesos con gran responsabilidad, pues todos ellos revisten importancia fiscal para el Distrito y el manejo inapropiado podría volver realidad riesgos financieros que sumarían en el lado negativo de las evaluaciones a las que se encuentra sometida la entidad por los diversos organismos de control.

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS
ACCIÓN POPULAR	465	5.264
ACCIÓN DE TUTELA		
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	237	155.069
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	432	81.511
ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD	27	1.968
ACCIÓN CONTRACTUAL	27	37.177
PROCESO ORDINARIO LABORAL	110	4.115
PROCESO EJECUTIVO	45	23.721
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO		
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA		
<b>TOTAL</b>	<b>1.343</b>	<b>308.826</b>

**VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En la vigencia 2010 el distrito ejecutó ingresos y recursos de capital por \$1.083.565 millones, monto equivalente al 86.8% del presupuesto definitivo y representativo de una caída del 7.2% en términos reales con respecto a lo ejecutado en 2009. La disminución refleja principalmente la caída en 35.8% presentada en los recursos de capital, que no incluyeron desembolsos de crédito. Esa caída no bastó para compensar el notable aumento registrado en el conjunto de los ingresos tributarios y no tributarios, que creció 28.8%, mientras las transferencias cayeron 1.3% en términos reales. Si se deduce el efecto de los recursos del balance se concluye que la ejecución de ingresos y recursos de capital habría caído 22.6% con respecto a 2009.

El excepcional comportamiento de los renglones tributarios determinó cambios en su estructura, y principalmente el aumento del 31% al 37% de la participación del impuesto predial unificado y la disminución del 48% al 39% del aporte del impuesto de industria y comercio..

En 2010 el municipio ejecutó gastos y reservas por \$927.721 millones, es decir 5.3% menos en términos reales que la realizada en 2009 y equivalente al 73.4% del presupuesto definitivo. La caída refleja las disminuciones presentadas en los rubros de funcionamiento (4.4%) y de inversión (6.8%), que no fueron contrarrestadas por el aumento del 18.8% observado en el servicio de la deuda.

Aunque los recaudos efectivos de la vigencia (\$876.127 millones) resultaron inferiores en \$51.594 millones a los gastos comprometidos durante el mismo período, los recursos del balance por \$207.437 millones, le permitieron al municipio cubrir la diferencia y cerrar con un superávit fiscal de \$155.844 millones

Como se ha reiterado en los distintos informes de viabilidad producidos por la DAF, los elevados montos de recursos no comprometidos, teniendo en cuenta que la mayoría de los mismos corresponden a recursos con destinación específica a inversión, como las regalías, los recursos del crédito y los ingresos para otros sectores, ponen de presente la existencia de errores en la programación presupuestal, indicativos del desacatamiento de lo establecido en la Ley 819 de 2003, donde se ordenó a las entidades avanzar hacia presupuestos de caja.

La relación de los gastos con respecto a los ICLD se ubicó en 51%, de modo que el gasto de funcionamiento del Distrito se ubicó 14 puntos porcentuales por debajo del límite establecido para su categoría.

En 2010 el Distrito satisfizo las exigencias de la Ley 617 de 2000 en relación con los límites de transferencias a los órganos de control para sus respectivas ejecuciones presupuestales.

El Distrito presentó los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo de deuda / ingresos corrientes = 32%. Con estos resultados fiscales se podría afirmar que la entidad cuenta con capacidad pago. Sin embargo, una estimación más realista arroja indicadores de solvencia y sostenibilidad de 6% y 285%, respectivamente.

Se reitera la recomendación de depurar la contabilidad, toda vez que la situación real de la entidad dista de lo que reflejan los estados financieros, información que afecta el análisis que se realiza sobre el distrito.

La información contenida en los estados financieros reportados por la entidad territorial, que además tarda en remitirlos a la DAF, no refleja su realidad económica. La falta de información oportuna y veraz implica la posibilidad de incurrir en yerros a la hora de la toma de decisiones, le restan eficiencia a las políticas que se adopten, y dan pie al surgimiento de interpretaciones equivocadas sobre la situación fiscal del Distrito.

El pasivo pensional de la entidad es una amenaza a las finanzas del Distrito, toda vez que presiona el gasto corriente y futuro del mismo, y resta flexibilidad a la ordenación del gasto. Es urgente consolidar una estrategia de depuración y provisión del mismo.

Las contingencias judiciales del Distrito al cabo de 2010 superaron los \$300.000 millones, concentrados principalmente en 237 procesos de reparación directa, 432 de nulidad y restablecimiento del derecho y 27 contractuales.

Es especialmente recomendable que la entidad adelante los procesos con gran responsabilidad, pues todos ellos revisten importancia fiscal para el Distrito y el manejo inapropiado podría volver realidad riesgos financieros que sumarían en el lado negativo de las evaluaciones a las que se encuentra sometida la entidad por los diversos organismos de control.

**CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL**

Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos

	<b>CONCEPTOS</b>	<b>2010</b>
1	<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>1083565</b>
2	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>797404</b>
3	TRIBUTARIOS	318967
4	NO TRIBUTARIOS	42125
5	TRANSFERENCIAS	436311
6	<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>907120</b>
7	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>635255</b>
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	136317
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	2901
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	941
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	477697
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	17400
14	<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>162149</b>
15	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>286161</b>
16	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>271864</b>
17	<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>14297</b>
18	<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>176445</b>
19	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-20601</b>
20	<b>CRÉDITO NETO</b>	<b>-20601</b>
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	20601
	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
25	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>1083565</b>
26	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>927721</b>
27	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>155844</b>